



Madrid, 5 de junio de 2020

Colaboración público-privada para mejorar la experiencia de usuarios digitales

La EMT lanza un innovador sistema de pago del billete sencillo mediante QR

- Disponible en todas las líneas de la empresa municipal, amplía las opciones de pago para los usuarios
- El sistema permitirá, además, ofrecer paquetes de movilidad para empresas

Los usuarios del servicio de autobús de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) ya pueden validar su billete a bordo a través del teléfono móvil gracias a un código QR en tiempo real. Este sistema de acceso y pago, ya operativo en otros sectores, se implanta por primera vez en el transporte público madrileño. La EMT es la primera en implantar este sistema en el transporte colectivo de viajeros regulares que, además, permitirá la integración del servicio de autobuses en aplicaciones de movilidad desarrolladas por agentes públicos y privados, potenciando su oferta para clientes digitales y a servicios de movilidad para empresas de cara a favorecer los desplazamientos habituales de sus empleados y/o clientes.

Las pruebas preliminares para confirmar la validez de este método de pago se han llevado a cabo entre enero y marzo de este año en la línea 122 (avenida de América- Feria de Madrid). El proyecto se ha desarrollado en colaboración público-privada con la firma Eysa, gestora de la aplicación Imbric que integra servicios de movilidad para empresas y particulares. Precisamente, el piloto se realizó con la colaboración de empleados del grupo Eysa que participaron activamente durante la fase de pruebas y validación en la línea 122.

Al acceder al autobús, el viajero utiliza la cámara de su *smartphone*, en el que deberá tener instalada la aplicación de movilidad Imbric para capturar el código QR que muestra la validadora. Esta integración tecnológica por parte de la EMT se ha realizado sin necesidad de un *hardware* adicional, sino que el desarrollo se ha centrado en los apartados de *firmware* y *software* a nivel de servidor. Los sistemas de la EMT realizan las transacciones y generan, a partir de la petición de la aplicación de movilidad, los billetes sencillos electrónicos que sirven de justificante para el viajero. El conductor del autobús recibe un mensaje de confirmación en tiempo real en su consola junto con el código de localizador del billete y el comercializador que lo ha adquirido. Por su parte, los inspectores de la EMT también podrán efectuar una inspección a través de un código QR

Dirección General de Comunicación
Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es
twitter: @MADRID
facebook: @ayuntamientodemadrid

teléfono: +34 91 588 22 40
mail: prensa@madrid.es
web: madrid.es



de control en el billete electrónico. /

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es